

JUZGADO SEPTIMO DE FAMILIA DE ORALIDAD
Medellín, veintisiete (27) de mayo de dos mil veintidós (2022)
SUCESIÓN
Rdo: 2003-00895

Téngase como dependiente judicial del abogado ALEJANDRO MESA PULGARIN portador de la T.P 216.079 a JUAN JOSE ORTIZ GARCIA identificada con cc 1.000.653.765 estudiante de Derecho de la Universidad de la Institución Universitaria de Envigado, lo anterior de conformidad con lo establecido en los artículos 26 y 27 del decreto 196 de 1971.

Previo a requerir al partidor, deberá allegar la nota devolutiva de la oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Yarumal.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE

Firmado Por:

Jesus Antonio Zuluaga Ossa
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 007 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **208b5c8363e9ce43da51b14b6915d697250779097fbd2193b9c278760326b6b8**

Documento generado en 31/05/2022 11:38:40 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>